



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS

APERTURA DE LA XVI PROMOCIÓN DE LA
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL
Modalidad Virtual





Presentación

Esta maestría es de modalidad académica y su plan de estudios tiene una duración de 2 años distribuidos en seis trimestres, para un total de **17 cursos que representan 60 créditos**. Como requisito de graduación, los estudiantes realizan una investigación con la guía de un tutor especializado en el tema seleccionado y pueden defender su tesis presencial o virtualmente.

Los cursos se llevan a cabo a través de sistemas de aprendizaje virtuales sincrónicos, empleando para ello herramientas que posibilitan facilitar las clases en tiempo real tres veces a la semana, con la presencia de estudiantes de diferentes países. **Las clases son los días lunes, martes y miércoles a las 7:00 p.m., hora Costa Rica.**

Además del componente virtual, los estudiantes participan en **dos seminarios presenciales** que se llevan a cabo en Costa Rica. Cada seminario tiene una duración de una semana y el primero se llevará a cabo en **julio 2025**. El seminario intermedio se lleva a cabo en el año 2026.

La inversión en el programa es de USD **\$6.000** (seis mil dólares estadounidenses) con diferentes alternativas de pago.

El periodo para el proceso de admisión es del **01 de diciembre 2024 al 30 de junio 2025**. El inicio de lecciones está previsto para el 01 de septiembre del 2025.

En las siguientes páginas podrá encontrar la información más relevante de la maestría y en caso de consultas puede escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: mdr@una.cr



Contenido

I.	TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....	4
A.	SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.....	5
B.	SOBRE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.....	5
C.	SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNA (SEPUNA).....	6
II.	LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL (MDR) TIENE UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE 30 AÑOS	7
A.	ANTECEDENTES.....	7
B.	OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA.....	8
C.	MODALIDAD VIRTUAL.....	9
D.	INVERSIÓN Y FORMAS DE PAGO.....	11
E.	ESTRUCTURA CURRICULAR.....	13
F.	SOBRE LOS SEMINARIOS PRESENCIALES.....	14
G.	REQUISITOS DE GRADUACIÓN.....	14
III.	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, EXAMEN DE ADMISIÓN E INICIO DE CLASES.....	15
A.	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL INGRESO.....	14
B.	REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS.....	16
C.	SOBRE EL SEGURO DE VIAJE.....	16
IV.	ANEXO: PLANTILLA PARA LA PROPUESTA DE TEMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN.....	18

I. TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional, en adelante UNA, fue creada mediante la Ley No. 5182 del 7 de febrero de 1973; sin embargo, tiene su génesis en la Escuela Normal de Costa Rica (1914), dedicada a la formación de maestros y la Escuela Normal Superior (1968). La UNA, con una trayectoria de más de 50 años, en la actualidad dispone de 8 Campus, 8 Facultades y más de 60 carreras.

Los principales Centros y Facultades de la UNA son los siguientes:

- Centro de Estudios Generales
- Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)
- Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de la Tierra y el Mar

Misión de la UNA

La Universidad Nacional forma profesionales humanistas con actitud crítica y creativa, que contribuyen con la transformación democrática y progresiva de las comunidades y la sociedad hacia planos superiores de bienestar.

Con la acción sustantiva contribuye a la sustentabilidad ecosocial y a una convivencia pacífica, mediante acciones pertinentes y solidarias, preferentemente, con los sectores sociales menos favorecidos o en riesgo de exclusión.



A. SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar cuenta con las siguientes áreas estratégicas:

- Gestión del riesgo y variabilidad climática
- Gestión y salud ambiental
- Manejo y conservación de recursos naturales
- Territorio y ambiente

Esta Facultad está integrada por las siguientes escuelas: Ciencias Agrarias, Ciencias Ambientales y Ciencias Geográficas y 5 Institutos.

B. SOBRE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS

La Escuela de Ciencias Agrarias (ECA) se constituyó en 1974 y desde su inicio sus acciones se han enmarcado en los siguientes ejes:

- El estudio permanente y participativo de la realidad agraria.
- La formación y capacitación de recursos humanos y
- La generación de conocimientos y tecnología apropiadas para el mejoramiento de los procesos socioproductivos, con énfasis en los pequeños y medianos productores.

La ECA pone a disposición de la comunidad nacional las carreras de bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Agronomía, con énfasis en Agricultura Alternativa, Agronegocios y Desarrollo Rural. Asimismo, se ofrece el programa de Ingeniería en Agronomía en general. En la Sede Brunca del país, se imparte la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria. Además, la ECA ofrece programas académicos de alcance internacional, entre los que destacan las siguientes maestrías:

- Maestría en Desarrollo Rural (virtual) <https://mrd-r-una.org>
- Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable (virtual) <https://mdcs-una.org>
- Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (virtual) <https://mgsan.org>
- Maestría en Agroecología (bimodal) <https://mae-una.org>

Más información sobre la ECA en <https://www.agrarias.una.ac.cr>

C. SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNA (SEPUNA)

El Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA) tiene a su cargo la orientación, coordinación, integración y evaluación del desarrollo y funcionamiento de los estudios de posgrado, en estrecha colaboración con las diferentes vicerrectorías, las facultades y unidades a las que éstos se adscriben, de manera que se asegure en todo momento la adecuada articulación entre los posgrados, entre éstos y las unidades académicas y facultades, y con la Institución como un todo.

En su trayectoria histórica de al menos 30 años, el Sistema de Estudios de Posgrado ha logrado su consolidación hasta alcanzar en la actualidad 64 programas de posgrado ofertados.

Mas información sobre el SEPUNA en <https://www.sepuna.una.ac.cr>

Fotografía: Reunión comunal, Isla Venado, Costa Rica. 2024.



II. LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL (MDR) TIENE UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE 30 AÑOS

A. ANTECEDENTES

La Maestría en Desarrollo Rural es un programa académico de posgrado conducente al título de *Magister Scientiae en Desarrollo Rural*. Desde mediados de la década de los 70 se planteó realizar un posgrado en extensión y desarrollo rural, iniciativa que se retomó posteriormente con base en importantes experiencias de varias unidades académicas, acumuladas desde la fundación de la UNA en 1973.

El programa evolucionó para entender las necesidades de estudiantes que se encuentran trabajando en diferentes regiones rurales de América Latina y que no pueden desplazarse a centros urbanos o a Costa Rica. Los cursos y actividades académicas se administran desde plataformas ubicadas en Texas, Estados Unidos, lejos de condiciones climáticas adversas, con el fin de garantizar conexión permanente a los diferentes usuarios en América 24/7.

El último aval de la modificación de la malla curricular, realizando cambios sustantivos en los cursos que se imparten durante los 6 trimestres de la carrera se dio en diciembre 2016, aprobado en el oficio UNA-VD-OFIC-170-2016 de la Vicerrectoría de Docencia.

Fotografía: recorrido por el Campus Omar Dengo, Biblioteca Joaquín García Monge, Costa Rica. 2024.



B. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

1. Desarrollar capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos para la investigación y la acción en procesos de desarrollo rural regional en América Latina y el Caribe.
2. Contribuir a la gestión democrática de procesos rurales, locales y regionales con enfoques integrales, participativos y pluralistas para definir soluciones viables que apunten a mejorar las condiciones de vida y del ambiente a mediano y largo plazo, reconociendo los condicionantes nacionales y de su propio ámbito en dicha gestión.
3. Abordar el proceso de desarrollo rural crítica y creativamente con base en la investigación y la acción, para contribuir al desarrollo del conocimiento y a la práctica rural, gestando propuestas y actividades concretas.
4. Fortalecer las potencialidades de estudio y trabajo individuales y colectivas y las capacidades de conducción de estos procesos con los diversos actores, con base en principios éticos, de solidaridad, responsabilidad y sensibilidad.
5. Contribuir con los fines de la Universidad Nacional.

Fotografía: Puntarenas, Costa Rica. 2024.



C. MODALIDAD VIRTUAL

Los avances tecnológicos están transformando constantemente las industrias, las estrategias de desarrollo de las organizaciones y las formas de interrelación de los seres humanos. Cada día, son más las personas que están conectadas al mundo desde un móvil o un computador.

Beneficios de del aprendizaje en línea:

- Facilita el intercambio y construcción de conocimiento a través de la participación simultánea de profesionales de diferentes disciplinas, organizaciones y países.
- Permite a los estudiantes laborar y estudiar de forma paralela.
- Posibilita la construcción de comunidades virtuales de aprendizaje continuo e intercambio de experiencias.
- Impulsa un ahorro de tiempo y recursos requeridos para el transporte de estudiantes con un impacto ambiental positivo.
- Fomenta la evaluación continua y seguimiento del estudiantado.
- Promueve la distribución inmediata de recursos digitales a un bajo costo.
- Se construyen bancos de herramientas de aprendizaje muy útiles para el quehacer de las organizaciones.
- Propicia la autoformación y espacios de trabajo colaborativos.
- Democratiza el acceso a los espacios formativos de educación superior.

En sintonía con estas transformaciones tecnológicas en el campo educativo, de forma visionaria, la UNA desde el año 2000 promueve la **Maestría en Desarrollo Rural** en la modalidad virtual.

Conscientes de las múltiples ocupaciones de los estudiantes, las clases **virtuales sincrónicas** se llevan a cabo de lunes a miércoles a las 19 horas (hora de Costa Rica), a sabiendas de que durante el día se deben atender asuntos laborales.

¿Qué es el aprendizaje sincrónico?

El aprendizaje sincrónico involucra estudios en línea a través de sistemas de videollamadas y chats integrados con otras herramientas de aprendizaje virtual. Este tipo de aprendizaje sucede en **tiempo real**, es decir, tanto estudiantes como profesores coinciden en un horario determinado, pero en diferente ubicación geográfica. Al ser sincrónico, los estudiantes se mantienen en contacto con el profesor y con los demás integrantes de la clase.

Las principales ventajas de este sistema es la posibilidad de que los estudiantes pregunten a su profesor o compañeros de manera directa y que puedan recibir retroalimentación de forma instantánea, a través de las herramientas tecnológicas seleccionadas para tal fin.

En el caso concreto de la MDR, se emplean principalmente las siguientes herramientas:

- Moodle como repositorio de contenidos, recursos y foros.
- Zoom para el desarrollo de las clases virtuales sincrónicas.
- Otras TICs según la naturaleza de cada curso.

Requerimientos técnicos

Por tratarse de un programa virtual, es muy importante que los participantes cumplan con los siguientes requerimientos técnicos:

Hardware

Procesador: Cuatro núcleos de 2 GHz o superior (Intel i3/i5/i7 o equivalente AMD)

RAM: mínimo 4 GB

Pantalla: mínimo de 13 pulgadas

Audífonos con micrófono. Cámara Web

Software

Sistema Operativo: Microsoft Windows 10 o superior. También puede utilizarse MacOS o Linux siempre que el usuario tenga conocimientos para lograr superar conflictos de compatibilidad.

Aplicaciones:

Navegador de Internet (Ej. Google Chrome, Mozilla FireFox o Safari en Mac)

Procesador de texto (Ej. Microsoft Word)

Hoja de cálculo (Ej. Microsoft Excel)

Visor de presentaciones (Ej. PowerPoint)

Lector de archivos PDF (Ej. Acrobat Reader)

Reproductor de audio y video (Ej. VLC Media Player o Windows Media Player)

Internet

Conexión a Internet de banda ancha, con velocidad de al menos 5 mbps

Cuenta de correo electrónico preferiblemente de Gmail

D. INVERSIÓN Y FORMAS DE PAGO

La inversión de la colegiatura asciende a USD \$6.000 por estudiante, que incluye derecho de matrícula por dos años, timbre anual, material didáctico digital, uso de plataformas virtuales y los derechos de graduación.

Este monto NO incluye el valor de los 2 seminarios presenciales, es decir, cada estudiante debe financiar la participación en los seminarios presenciales. Para la ejecución de los seminarios los estudiantes, deben cubrir los costos de hospedaje, alimentación, traslados internos, seguros y boletos aéreos en el caso de los extranjeros.

Cada seminario tiene una duración de 5 días hábiles, por lo que se requiere una inversión mínima de aproximadamente 7 días, considerando los días de llegada y salida (para los estudiantes internacionales).

La defensa de tesis es presencial; sin embargo, los estudiantes extranjeros pueden optar por una defensa virtual. En caso de que los estudiantes extranjeros elijan una defensa de tesis presencial deberán asumir los costos de traslados, hospedaje y alimentación.

Formas de Pago

Las alternativas para cancelar los USD \$6.000 son las siguientes:

1. Un solo pago que cuenta con un descuento del 5%, en el momento de la inscripción
2. Dos pagos iguales en las fechas establecidas (50% en la inscripción, 50% al inicio del IV trimestre)
3. Tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% al iniciar el III trimestre y 33.3% al inicio del V trimestre)
4. Seis pagos iguales (al inicio de cada trimestre)
5. Quince pagos iguales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben estar cancelados la última semana de cada mes.

Domicilio del pago:

Los pagos los pueden realizar mediante depósito o transferencia en el Banco Nacional de Costa Rica, en la cuenta de la FUNDAUNA, o pago con tarjeta de crédito o débito en sitio seguro en la página web de la FUNDAUNA.

Moneda de pago

Los pagos se realizan en dólares estadounidenses o su equivalente en colones, al tipo de cambio del día, según la entidad en la que realice el pago.

Garantía de pago

Para cualquier opción de pagos a plazo, el candidato debe firmar un contrato y un arreglo de pago con la Universidad Nacional, Costa Rica.

Becas

En casos excepcionales, por situación socioeconómica demostrable y a solicitud del estudiante, la Maestría podrá otorgar becas parciales de un 10% a un 30%, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Los estudiantes becados deberán prestar servicios colaborativos, individuales o colectivos, a la MDR durante toda la fase de docencia, en proporción al porcentaje de reducción del monto.



E. ESTRUCTURA CURRICULAR

Ciclo	Código	Materia	Créd
I Trimestre	MDR700	Enfoques y tendencias del desarrollo rural	3
	MDR701	Gobernanza y desarrollo rural	4
	MDR702	Diseños de proyectos de investigación rural I	4
II Trimestre	MDR703	Historia ambiental y escenarios para la sostenibilidad	3
	MDR704	Estado y políticas públicas para el desarrollo rural	3
	MDR705	Capacitación rural	4
III Trimestre	MDR706	Administración y dirección de proyectos rurales	3
	MDR707	Gestión de la innovación y emprendimientos	3
	MDR708	Diseños de proyectos de investigación rural II	4
IV Trimestre	MDR709	Planificación territorial para la gestión del desarrollo sostenible	4
	MDR710	Sistemas agroecológicos y servicios ambientales	3
	MDR711	Seminario de tesis I	3
V Trimestre	MDR712	Seminario de tesis II	3
	MDR713	Identidad y etnias	4
	Curso Optativo 1		3
VI Trimestre	Curso Optativo 2		3
	MDR714	Taller final de graduación	6

Duración: 2 años (6 trimestres)

Número total de créditos: 60 créditos

Título por otorgar: *Magister Scientiae en Desarrollo Rural*

F. SOBRE LOS SEMINARIOS PRESENCIALES

El plan curricular incluye dos seminarios presenciales, de una semana de duración cada uno, a realizarse en Costa Rica, como actividad académica **obligatoria**. El primer seminario presencial se realizará en el mes de **julio 2025** y el segundo seminario en el año **2026**.

G. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Cada estudiante para graduarse debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado todos los cursos y actividades que demande el plan de estudios.
2. No tener pendientes financieros con ninguna instancia de la UNA.
3. Elaborar y defender el trabajo final de graduación en la modalidad tesis, acorde a la normativa vigente de la MDR.



III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, EXAMEN DE ADMISIÓN E INICIO DE CLASES

<p>Período para la recepción de documentos Las personas candidatas completan el expediente electrónico.</p>	<p>Del 10 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025</p>
<p>Selección de estudiantes Luego del examen de admisión, conforme a los documentos completos aportados por cada candidato.</p>	<p>Marzo, abril, mayo, 2025</p>
<p>Seminario Introdutorio Presencial en Costa Rica</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los documentos originales para verificación. • Brindar orientaciones administrativas, logísticas y técnicas fundamentales para cursar la maestría. • Integración de la generación. • Iniciar el proceso de elaboración del anteproyecto de investigación. • Visitar experiencias de desarrollo rural. 	<p>3 al 10 de agosto 2025</p>
<p>Inicio de clases de la XVI promoción</p>	<p>Septiembre 2025</p>
<p>Seminario Intermedio presencial en Costa Rica</p>	<p>2026</p>



A. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL INGRESO

La admisión a la MDR se basa en criterios académicos. Para solicitar el ingreso se requiere:

Tener grado universitario mínimo de bachiller o licenciado en alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Naturales, Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, en Educación, Teología, Filosofía, Estudios Latinoamericanos o en Salud. Se podrá permitir el ingreso de estudiantes con bachilleratos o licenciaturas en otras disciplinas, bajo criterios de Admisión del Comité de Gestión Académica y por recomendación de la Comisión de admisión de la Maestría y que demuestre afinidad con la carrera en el proceso de ingreso.

Las personas interesadas en ingresar a la MDR deberán aportar por medio del **expediente electrónico** los documentos que se enlistan a continuación. Para ello deben solicitar su cuenta de acceso a dicho expediente a través del correo mdr@una.cr, indicando su número de cédula para nacionales o su número de pasaporte en caso de estudiantes internacionales.

1. Carta de solicitud de ingreso por parte del interesado.
2. Fotocopia de la cédula de identidad vigente, **pasaporte** en caso de extranjeros.
3. Currículum vitae incluyendo datos personales, estudios realizados, experiencia profesional, experiencia en investigación, publicaciones, ponencias y otras actividades. Máximo 3 páginas.
4. Original y una copia fiel de los grados y títulos obtenidos. Los títulos emitidos en el extranjero deben estar debidamente apostillados, por las autoridades competentes.
5. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Los postulantes extranjeros deberán presentar esta documentación

debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia.

6. Certificado de estudios de inglés Instrumental (se reconocen cursos en este idioma realizados durante la carrera universitaria)
7. Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios a nivel de maestría.
8. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas, preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.
9. Una carta de compromiso entre el estudiante y su institución de trabajo. Esto aplica únicamente para las personas que obtengan apoyo de la institución en la que laboran (opcional).
10. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel foto.
11. Propuesta de financiamiento para cursar los estudios de la Maestría.

B. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS

Los requisitos de la admisión académica son los siguientes:

1. Presentar una **propuesta de tema de investigación para el proyecto final de graduación** de acuerdo con el formato incluido en el Anexo 1. (50%)
2. Realizar un examen en línea (50%) y una entrevista, en los casos que se considere necesario.
3. Participar en el seminario presencial que se llevará a cabo en Costa Rica.
4. La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluya los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario para que pueda iniciar el plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento interno.

Todos los documentos que son requisitos de admisión deben adjuntarse al expediente electrónico en su totalidad y cada estudiante debe presentar todos los documentos originales cuando asista al seminario introductorio en la sede de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

C. SOBRE EL SEGURO DE VIAJE

Los estudiantes admitidos que provengan de países diferentes de Costa Rica deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero (durante la estancia académica en Costa Rica). Previo al traslado a Costa Rica, el estudiante debe enviar copia de este seguro. Este requisito es obligatorio para los dos seminarios presenciales.

Para consultas o más información:
Tel. (506) 2277-3132 / 2277-3651

Correo electrónico:
mdr@una.cr
plara@una.cr

Página web: <https://www.mrd-r-una.org>

Todas las fotografías utilizadas en el presente documento corresponden a Seminarios presenciales realizados en Costa Rica con anteriores promociones.



IV. ANEXO: PLANTILLA PARA LA PROPUESTA DE TEMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

[Descargar versión en Word](#)

El desarrollo del plan de estudios de la MDR, contribuirá de forma directa e indirecta en el proceso de investigación que realizará cada estudiante, razón por la cual, uno de los requisitos de admisión es contar con la propuesta preliminar del tema de investigación.

Para la elaboración de dicha propuesta será necesario consultar fuentes de información primaria y secundaria y seleccionar únicamente datos de relevancia.

La propuesta de investigación debe estar vinculada de forma directa con el quehacer del desarrollo rural en América Latina y es fundamental que sea útil, pertinente e innovadora.

La propuesta debe contener los siguientes aspectos:

Aspectos técnicos

1. Ficha de identificación del postulante
2. Nombre preliminar del tema de investigación
3. Planteamiento del problema: causas, consecuencias y posibles escenarios de solución
4. Población objetivo
5. Objetivos de la investigación (general y específicos)
6. Financiamiento
7. Referencias bibliográficas

Aspectos de forma

1. La propuesta debe ser presentada en el formato adjunto
2. Emplear referencias en formato APA 7
3. Mínimo **3** páginas y máximo **10** páginas
4. Tipo de letra: Times New Roman 12pt
5. Espacio sencillo

Universidad Nacional
Maestría en Desarrollo Rural
Propuesta de tema de investigación

1. Ficha de identificación del postulante

Nombre del estudiante:

Profesión:

País de procedencia:

Organización en la cual labora:

2. Título preliminar de la investigación

3. Planteamiento del problema (Pregunta que genera la investigación)

- Descripción del problema
- Actores involucrados
- Antecedentes
- Causas del problema
- Consecuencias del problema
- Posibles escenarios de solución

4. Población objetivo

Describa brevemente la población que será beneficiada con la investigación.

5. Objetivos de la investigación

Constituyen el fundamento del trabajo de investigación. Los objetivos de la investigación son metas que se traza el investigador en relación con los aspectos que desea indagar y conocer. Los objetivos constituyen las actividades intelectuales que los investigadores realizarán en el momento de la ejecución de la investigación.

Objetivo general

El objetivo general debe explicitar lo que se espera lograr con la investigación en términos de generación de nuevo conocimiento.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos no son más que la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación. Los objetivos constituyen la meta hacia la cual está orientada la investigación, la descripción debe ser clara y concisa. Se deben seleccionar verbos como conocer, evaluar, comparar, determinar, entre otros, para describir la acción que se pretende lograr.

Proponer al menos un objetivo general y tres específicos.

6. Financiamiento

Indique si su investigación contará con financiamiento. De ser así, indique si es total o parcial y cual instancia o institución la financia. Si no cuenta con financiamiento, ¿ha indagado organizaciones podrían hacerlo? Indique al menos dos opciones.

7. Referencias Bibliográficas

Emplear formato APA 7 en todo el documento.